

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO LABORAL EN VENEZUELA: ¿HUBO REDISTRIBUCIÓN ENTRE 1997 Y 2007?

César R. Gallo P.¹
ESCUELA DE ECONOMÍA, UCV

Resumen:

Este artículo presenta los resultados de un trabajo en el que se analizaron las características generales de la distribución del ingreso laboral en Venezuela en 2007, año más reciente para el cual existía información disponible al momento de iniciarlo. Se hizo una comparación con la situación existente en el año 1997, con el fin de determinar los posibles cambios ocurridos en esta distribución a lo largo de esa década y a partir de allí evaluar si la distribución de 2007 representó una mejora o desmejora con la que existía en 1997. Los resultados muestran que las mayores diferencias de ingresos laborales se encuentran en la parte más alta de la distribución y que en efecto entre 1997 y 2007 se produjo una redistribución de este tipo de ingreso.

Palabras claves: Desigualdad, distribución del ingreso, Ingreso laboral.

1.- INTRODUCCIÓN

Siempre que en un país se experimente crecimiento económico con producción de riqueza se crearán las condiciones necesarias para que su bienestar social se incremente y sus niveles de pobreza disminuyan². Pero para que esto

¹ cesargallo@cantv.net

² Aunque no es el objeto en este trabajo discutir sobre la definición de riqueza, es importante aclarar la visión que el autor tiene sobre este concepto, a la que contribuyeron las conversaciones sostenidas con el Prof. Abdón Suzzarini sobre su obra: *Venezuela ante la integración económica hemisférica: dos visiones, dos paradigmas* (Suzzarini, 2008). Expresado de la manera más sencilla, se entiende por riqueza un conjunto de bienes que se necesitan, se desean, son escasos y en consecuencia tienen demanda. El consumo de la riqueza satisface necesidades que producen bienestar. Dinero y riqueza no son lo mismo. El dinero es un medio de cambio. Se puede tener riqueza sin tener dinero y viceversa. Por lo tanto, se puede tener mucho dinero y ser pobre en términos de riqueza y bienestar, al igual que se puede no tener ni un céntimo y ser rico en los mismos términos. Esto es importante para comprender que un país puede experimentar crecimiento económico sin crear riqueza, ya que podría estar sólo aumentado su stock de dinero, a través de vender un bien o recurso disponible, que fue producido en el pasado o que sencillamente está disponible en la naturaleza. La riqueza es la que puede producir bienestar a través de la

ocurra se requiere además que la riqueza que dicho crecimiento genere se distribuya de una manera equitativa entre los habitantes que, de alguna manera, directa o indirecta, hayan contribuido a generarla y que además ese crecimiento aumente las posibilidades, a través de ampliar oportunidades, de incorporar en esa producción de riqueza a aquellos que, por diversas razones, han estado excluidos de ella. Lo primero llevaría los niveles de la desigualdad en la distribución del ingreso en ese país a niveles justos, de acuerdo al grado de responsabilidad de los miembros de la sociedad en la generación de dicha riqueza y lo segundo, es decir, la incorporación de los excluidos en el proceso de su producción, reduciría la pobreza de ese país efectivamente, ya que de esa manera, los pobres y los excluidos, comenzarían a beneficiarse de una riqueza que ellos mismos estarían contribuyendo a generar y que en consecuencia parte de ella les pertenece. Esta verdadera inclusión, es decir, su inclusión en el proceso de producción de riqueza, no solo les permitirá superar su condición de excluidos y pobres, sino que además les ofrecerá la posibilidad de incrementar progresivamente su propia riqueza, con ella la de la nación entera y esto es lo que efectivamente logrará disminuir la desigualdad y eliminar la pobreza. Es de esta manera como los excluidos y los pobres escaparían definitivamente de esa condición sin marcha atrás. Es así, y sólo así, como se puede propiciar el deseado proceso de crecimiento económico sostenido que a su vez se traduzca en un creciente bienestar social. El crecimiento económico que no genera riqueza es efímero y sólo permite crear la ilusión de una inclusión, que como ilusión también es efímera, a través de la repartición de dinero entre los pobres y los excluidos, a través de transferencias o la creación de empleos inestables e improductivos.

Tratar de lograr una distribución más justa, a través de simplemente repartir parte de la riqueza creada por unos entre quienes no han participado en su proceso de producción de ninguna manera, por las razones que sean, plantea el riesgo de crear un parasitismo, que perpetúa la exclusión y la pobreza, generando daños en la economía que pueden ser irreversibles. De esta manera, sólo se logra que los excluidos y los pobres dependan de la benevolencia de un Estado protector que temporalmente logra reducir los niveles de desigualdad y pobreza de ingreso pero que cuando los tiempos de bonanza pasan hace que se acentúen las desigualdades y aumente nuevamente el número de pobres. Es así como, a pesar de las disminuciones coyunturales, se crea una tendencia a elevar de manera progresiva los niveles de desigualdad y pobreza, a tal punto que llegan a

satisfacción de necesidades. El dinero por sí solo no produce bienestar, como se dijo, es un medio de cambio. El crecimiento económico que sólo aumenta el stock del dinero disponible en la economía sin producir riqueza tampoco produce bienestar y es efímero. Es por esto que para que el crecimiento económico de un país sea sostenido y se traduzca a su vez en bienestar social también sostenido, ese país necesita estar en un proceso continuo de creación de riqueza.

ser ofensivos para la sociedad entera, generando descontentos y violencia que estallan en conflictos sociales, lo que finalmente atenta contra la estabilidad del crecimiento económico que genera riqueza, la cual es necesaria para crear bienestar social.

Esta ha sido la experiencia en muchos países del llamado Tercer Mundo, en particular de América Latina, aún catalogada como la región más desigual del mundo (Londoño y Székely, 1997; Karl, 2002; Batthyány y otros, 2004; Kliksberg, 2005; Perry y otros, 2006; Lustig, 2007). Estos países han logrado experimentar en ciertos momentos un crecimiento económico por encima de sus estándares históricos pero no han logrado reducir de manera efectiva y sostenida sus niveles de desigualdad y pobreza. Sin embargo, no se puede negar que los gobiernos latinoamericanos han hecho esfuerzos por mitigar las desigualdades que sus economías tienden a generar. Frecuentemente los repertorios de políticas de estos gobiernos han estado atestados de esquemas de subsidios masivos, imposición progresiva inmanejable, legislación laboral restrictiva, controles de precios y sobre todo transferencias de dinero. Todos estos esfuerzos son concebidos como “medios para redistribuir más equitativamente la riqueza y proteger a los pobres” pero la mayoría de esos esfuerzos logran el efecto contrario. Es por esto que hoy sigue teniendo vigencia lo planteado hace más de una década por el Banco Interamericano de Desarrollo en su informe sobre la desigualdad en América Latina, al afirmar que claramente el problema está menos relacionado con la falta de intentos y más con la no efectividad de las estrategias (IADB, 1998-1999). Este planteamiento sigue vigente en 2009. Obviamente la clave está en que no se trata de “proteger” a los pobres porque esa protección los mantiene pobres y los reproduce. Se trata de que dejen de ser pobres y eso sólo se logra, como se dijo antes, incorporándolos en el proceso de producción de riqueza, de su propia riqueza y no proporcionándoles dinero.

Para que esa incorporación sea factible se requiere de cambios en la orientación de la economía, los cuales obviamente producirán cambios en la estructura de la distribución del ingreso³. No es suficiente, por ejemplo, sólo elevar el nivel educativo de los pobres, si se mantiene la misma estructura productiva que determina esa distribución de ingreso, la cual impedirá de hecho la inclusión de

³ La definición del concepto *ingreso* que se usa en este trabajo es la más ampliamente aceptada Economía de *ingreso personal*, según la cual *ingreso* es la cantidad de dinero que un individuo percibe y que podría gastar en consumo, sin alterar el valor de su riqueza, en un período dado de tiempo (Lindahl, 1933; Simons, 1938; Hicks, 1946; Atkinson, 1983). Para una mayor discusión sobre esta definición se puede ver también Gallo (2004). Nótese que de acuerdo a esta definición, al usar esta unidad de medida no se está midiendo el bienestar real del individuo sino el potencial. Sin embargo, esta es la unidad de medida disponible en los datos que se usan en este trabajo.

los nuevos educados. Tampoco tiene sentido otorgar subsidios y transferir dinero a los excluidos y a los más pobres con el objetivo de disminuir la desigualdad, ya que al agotarse los recursos del Estado, si ellos no son capaces de producir su propia riqueza, la desigualdad y la pobreza se exacerbarán.

Ahora bien, los cambios en la estructura productiva tienen que estar en función de lograr el bienestar social. No se trata de producir cambios en la economía para lograr crecimiento *per sé*, si éste no se traduce en bienestar social. Se trata entonces de salirse del debate iniciado con el famoso argumento de Kuznets (1955) y basamento teórico en Lewis (1954), que colocó la discusión sobre la importancia del problema de la desigualdad en función del crecimiento económico y no del bienestar social. Ese debate ha girado fundamentalmente alrededor de determinar si una elevada desigualdad es buena o mala para lograr crecimiento económico. Si una determinada estructura productiva genera una estructura distributiva del ingreso que produce bienestar y esa situación es satisfactoria para la sociedad, carece de sentido cambiarla. Si por el contrario, a pesar de haber crecimiento económico, hay altos niveles de desigualdad, exclusión y pobreza, descontento social, violencia y creciente conflictividad, entonces es necesario introducir cambios en la economía porque el crecimiento económico que está produciéndose lo que hace es generar malestar en la sociedad.

Es por esto que se necesita conocer cómo se está distribuyendo el ingreso que se genera en la economía, así como también conocer los niveles de desigualdad de esa distribución. Esta información es básica para evaluar la situación y diseñar políticas públicas destinadas a propiciar los cambios pertinentes en la economía que produzcan una distribución del ingreso equitativa que satisfaga a los diversos grupos que conforman la sociedad. No se trata de que el Estado redistribuya el ingreso. No se trata de que el Estado le entregue parte de la riqueza que generan unos a los que no producen ninguna, sino que el Estado contribuya a crear condiciones para que todos los miembros de la sociedad estén incorporados en la producción de riqueza y que ésta se distribuya equitativamente entre quienes la producen.

Basado en esta visión del problema, el presente trabajo se propone obtener información sobre la distribución del ingreso laboral en Venezuela. A pesar de que Venezuela no se encuentra entre los países más desiguales del mundo, según las estadísticas internacionales es un país con un nivel de desigualdad elevado⁴. Es por esto que la comprensión de cómo se distribuyen en nuestro

⁴ Según el World Development Report (World Bank, 2005), en América Latina, la región de mayor desigualdad en el mundo, la mayoría de los países registraron en 2005 índices de desigualdad entre 0,4 y 0,6, con promedio de 0,52 para toda la región, siendo el valor correspondiente a Venezuela cercano a 0,45, mientras que para Brasil y Bolivia el valor

país los ingresos, los factores que explican las diferencias entre sus habitantes y cómo han evolucionado esas desigualdades en el tiempo, es importante para el diseño de políticas públicas, como ya se ha dicho, destinadas a producir el tipo de cambios económicos necesarios para que a su vez generen una distribución del ingreso equitativa. Contribuir a esa comprensión ha sido el objetivo de un proyecto de investigación conducido por el autor, del cual formó parte el presente trabajo sobre las características generales de la distribución del ingreso laboral en Venezuela y cuyos resultados se presentan más adelante⁵.

En parte justificado por la visión del problema planteada en esta introducción, el análisis se ha enfocado específicamente en la desigualdad de la distribución de los ingresos que provienen del trabajo. El ingreso total que perciben los individuos en una sociedad se compone de ingresos provenientes del trabajo y otros ingresos que no son el resultado del trabajo. Es decir, el ingreso total que se percibe en la sociedad es igual a la suma del ingreso laboral más el ingreso no laboral. Algunos individuos perciben ambos tipos de ingreso y otros sólo uno de ellos. Según Gallo (2004), en Venezuela ya en 1997 más del 80% de los perceptores de ingreso recibían ingresos laborales como única fuente de ingreso. Esta situación no había cambiado hasta 2007⁶. Además, de acuerdo a los resultados en Gallo (2008) es el mercado laboral el que determina las tendencias de la desigualdad en la distribución del ingreso total en Venezuela, resultados que son coherentes con hallazgos anteriores en Riutort (1999) y Ortega (2003).

Pero esa no es una situación exclusiva de Venezuela. Gasparini (2003) encuentra que la participación del trabajo como fuente de ingreso en el ingreso total reportado supera el 80% en la mayoría de los países latinoamericanos. Por su parte, Ocampo y otros (2000) concluyen que en los noventa los cambios que se produjeron en el mercado laboral durante esa década tuvieron un impacto significativo sobre la distribución del ingreso en Colombia. También Székely (1998) determinó que en México el ingreso laboral registró la mayor contribución

estuvo cerca de 0,6 (Tales valores fueron calculados con el coeficiente de Gini, el indicador más usado para medir desigualdad, el cual oscila entre 0, indicando perfecta igualdad, es decir, todos los individuos reciben el mismo monto de ingreso, y 1, la cual es la situación de desigualdad extrema, en la que una sola persona recibe todo el ingreso y el resto nada). En los países desarrollados estos valores oscilan alrededor de 0,35.

⁵ El presente trabajo fue parte del proyecto de investigación titulado: *Descomposición de la desigualdad en Venezuela por factores componentes durante el período 1997-2007*, adscrito al IIES "Dr. Rodolfo Quintero" de la FaCES de la UCV, el cual fue financiado a través del convenio de cooperación UCV-BCV.

⁶ Cálculo realizado por el autor basado en la Encuesta de Hogares por Muestreo conducida por el INE del segundo semestre del año 2007.

a la desigualdad total o agregada en ese país para la misma década y según Wodon (2001) esta fue la tendencia en la mayoría de los países latinoamericanos. Incluso en economías desarrolladas como las del Reino Unido y los Estados Unidos se ha encontrado que el ingreso laboral tiene esta misma relevancia, no solo en términos de su participación en el ingreso total, sino también en términos de conducir la tendencia de la desigualdad de ingresos totales en esos países (Goodman y otros, 1997; Schweitzer, 1997). De aquí que para conocer en esencia la estructura de la distribución del ingreso total, es necesario prestar especial atención a cómo se distribuye el ingreso laboral de una economía. Es en esta distribución para el caso venezolano en 2007 en la que se enfoca este trabajo, la cual se compara con la existente en 1997.

El análisis utiliza micro información de ingresos de los individuos, sin procesamiento previo, proporcionada por la Encuesta de Hogares por Muestreo (EHPM), la cual es conducida semestralmente desde 1967 por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se utilizaron los resultados de la encuesta correspondiente al segundo semestre del año 2007, la más reciente disponible al momento de iniciar el proyecto de investigación. Con el objeto de valorar la situación encontrada para 2007, se hicieron las correspondientes comparaciones con la situación que existía en el segundo semestre de 1997.

Como unidad de medida se usó el ingreso laboral mensual del individuo expresado en términos del valor del año correspondiente de la Canasta Alimentaria Normativa (CAN), también proporcionado por el INE. De esta manera se proporciona una aproximación al poder adquisitivo del ingreso laboral que perciben los individuos, lo que además permite su comparación en el tiempo.

Es importante advertir que, en general, en las encuestas de hogares existe un problema de subestimación, tanto de los ingresos laborales como de los no laborales, que está asociado a la tendencia de los individuos encuestados a subdeclarar o no declarar sus ingresos, especialmente los no laborales. Este problema además tiende a acentuarse en los niveles de ingresos más elevados, es decir, que los ingresos menos declarados y en consecuencia más subestimados son los más altos, tendiéndose así a sub-declarar fracciones mayores de ingresos en la medida en que estos crecen, por lo que las estimaciones de la desigualdad agregada aquí reportadas deberían tomarse más bien como los valores mínimos posibles. Sin embargo, como se indicó antes, la tendencia a la subdeclaración está más asociada a los ingresos no laborales que a los laborales, por lo que el efecto de este fenómeno debe tener una incidencia menor en los resultados de este trabajo, ya que éste se enfoca en los ingresos laborales. Sin embargo, cabe destacar que el análisis se enfocó sobre la muestra de perceptores que declararon sus ingresos laborales, haciendo las correcciones necesarias

de los respectivos factores de expansión. Toda la información pertinente a este análisis ha sido íntegramente procesada por el autor.

Para los cálculos de desigualdad se utilizaron los índices más populares en la literatura sobre el tema, los cuales son el coeficiente de Gini y el índice de Theil, este último perteneciente a la familia de índices de entropía generalizada (FEG), que se genera al asumir el valor uno para el parámetro incluido en su definición que está asociado con la ponderación que se le da a las distancias entre los ingresos en las diferentes partes de la distribución (Cowell, 1995; Jenkins, 1995). En particular, el índice de Theil da igual peso a los cambios ocurridos en los ingresos a lo largo de toda la distribución.

Los resultados se presentan en cinco secciones. En las dos siguientes se proporciona una descripción de la distribución del ingreso laboral como un todo. En la cuarta sección se analiza la distribución por deciles y en la quinta se presentan las conclusiones.

2. LA DISTRIBUCIÓN POR PERCENTILES: COMPARACIÓN ENTRE 1997 Y 2007

El ingreso laboral mensual promedio en Venezuela para 2007, expresado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), fue de siete canastas y media. Este número por sí sólo no revela nada sobre la distribución del ingreso, así como tampoco sobre la situación del bienestar de la sociedad en general. Este podría ser el monto que por igual mensualmente reciben todos y cada uno de los perceptores de este tipo de ingreso. El Cuadro 1 muestra que este no es el caso, ya que, estando ubicada la mediana al nivel de 6,4 CAN, se infiere que la mayoría de los perceptores de ingreso laboral lograban obtener un ingreso inferior al valor medio referido en, por lo menos, más de una canasta mensual. Con mayor precisión, el 64% de esta población percibía ingresos laborales menores que el promedio, lo cual además indica que la total concentración por parte de unos pocos individuos tampoco es el caso. Estos datos revelan entonces que en Venezuela la distribución del ingreso laboral entre sus perceptores es desigual, lo cual obviamente no es una conclusión novedosa pero sirve de introducción para discutir las características específicas de esta desigual distribución.

Cuadro 1. Percentiles de ingreso laboral dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), de los perceptores de ingreso laboral en Venezuela, 1997 y 2007(segundos semestres)

Percentiles	1%	5%	10%	25%	50%	75%	90%	95%	99%	Media	Pob < media
1997	0.4	1.1	1.5	2.7	4.3	7.8	13.0	17.9	35.8	6.6	72%
2007	0.6	1.7	2.6	4.3	6.4	8.5	12.8	17.1	34.1	7.5	64%

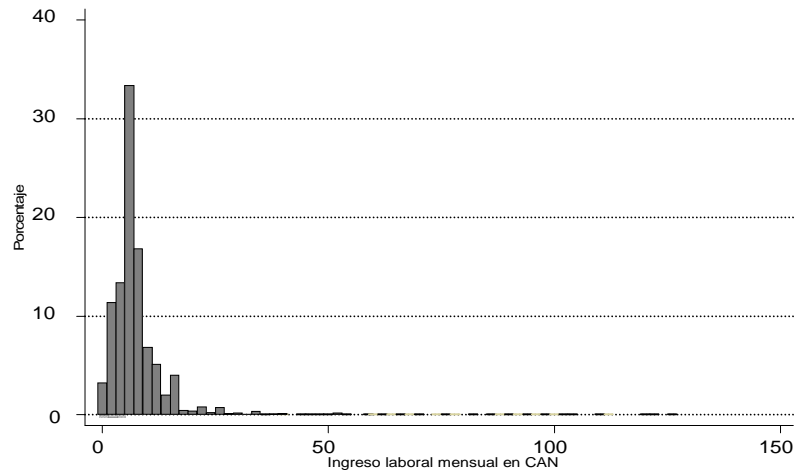
Fuente: INE, EHPM, segundos semestres de 1997 y 2007. Cálculos propios.

Tampoco por sí solas las cifras antes reveladas permiten saber si la situación que describen ha experimentado algún progreso en el tiempo o si por el contrario ha desmejorado. Es necesaria la comparación, la cual, aparte de evidenciar cuáles aspectos habrían cambiado en el tiempo, permite determinar cuáles permanecen como características estructurales de la distribución. En este sentido, en comparación con los correspondientes valores de 1997 el ingreso medio antes reportado es casi una CAN mayor y la mediana más de dos CAN (Cuadro 1), mientras que la proporción de la población con ingreso mensual inferior al promedio disminuyó en 8%. Esta comparación sugiere una mejora en esta distribución en el transcurso de los años entre 1997 y 2007. Sin embargo, para saber si esa "mejora" ha alcanzado a todos los grupos de la población de perceptores de ingreso laboral, se impone realizar un análisis de los cambios ocurridos en las diferentes partes de dicha distribución. La antesala de ese análisis la ofrece la observación de la apariencia gráfica de la distribución total o agregada del ingreso laboral en Venezuela en 2007 y su comparación con la observada en 1997, lo que se discute a continuación.

3. APARIENCIA DE LA DISTRIBUCIÓN: COMPARACIÓN ENTRE 1997 Y 2007

La Figura 1 muestra los porcentajes de individuos en Venezuela que recibieron ingreso laboral en 2007 por rangos de 2 CAN (ancho de las barras). La altura de cada barra indica la proporción de individuos que reciben como ingreso laboral mensual, dado en número de CAN, un monto que está dentro de un rango de ingreso particular. Los individuos más ricos de esta población se encuentran en el rango de 128 CAN a 130 CAN, los cuales constituyeron una proporción insignificante para este año, mientras que la mayor proporción (superior al 30%) se concentra entre 6 CAN y 8 CAN, rango en el cual se encuentra el ingreso promedio de la población. Casi el 99% percibió ingresos mensuales inferiores a 30 CAN, significando esto que apenas un poco más del 1% se encontraba esparcido en un amplio intervalo de longitud igual a 100 CAN.

Figura 1: Distribución porcentual del ingreso laboral, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN) en Venezuela, 2007.



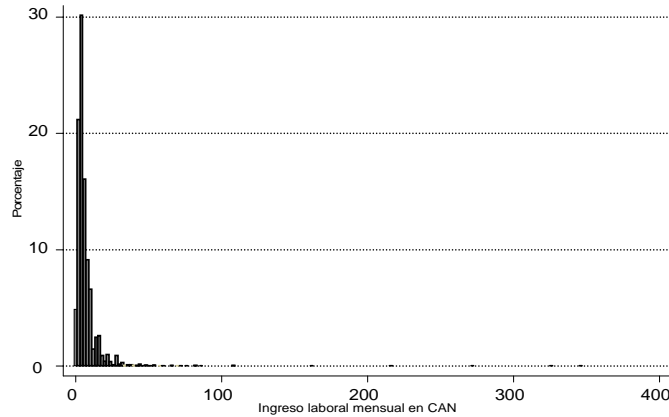
Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 2007. Cálculos propios.

Ancho de barras = 2 CAN.

Nota: La altura de cada barra mide el porcentaje de perceptores que recibieron un ingreso laboral mensual ubicado dentro del rango correspondiente.

Sin embargo, esta situación de desigualdad en la distribución del ingreso en Venezuela era mucho más acentuada en 1997. En efecto, la Figura 2 muestra que igualmente casi el 99% percibía ingresos mensuales inferiores a 30 CAN pero el resto se esparcía en un rango de longitud tres veces mayor al que se observó en 2007. De hecho, los individuos más ricos para ese año se encontraban en el rango de 346 CAN a 348 CAN, los cuales constituían una proporción de población también insignificante. Esto significa que los más ricos en 1997 estaban percibiendo ingresos mensuales que eran casi tres veces mayor que lo que percibieron los más ricos en 2007. Por su parte, en 1997 la mayor proporción de la población, también superior al 30%, ocurría entre 4 CAN y 6 CAN, rango de valores más bajos que el equivalente de 2007 y ubicado por debajo del ingreso promedio del año correspondiente.

Figura 2: Distribución porcentual del ingreso laboral, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN) en Venezuela, 1997 (segundo semestre).



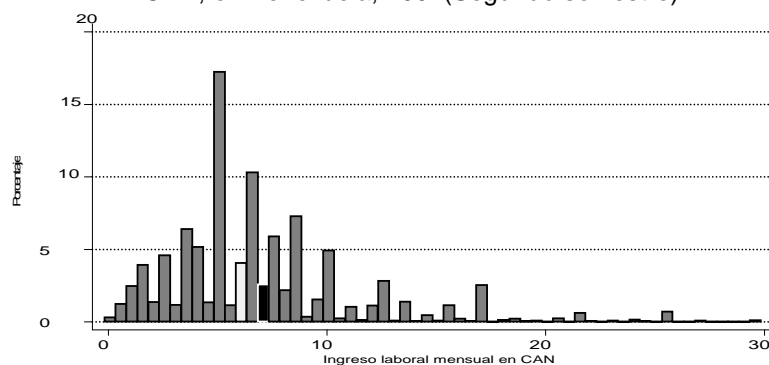
Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 1997. Cálculos propios.

Ancho de barras = 2 CAN

Nota: La altura de cada barra mide el porcentaje de perceptores que recibieron un ingreso laboral mensual ubicado dentro del rango correspondiente.

Cabría ahora preguntarse si las distribuciones de ingresos laborales para ese 99% de la población, con ingresos mensuales inferiores a 30 CAN, eran semejantes en 1997 y 2007. Para observar esas distribuciones más de cerca es necesario limitar la observación al rango de ingresos mensuales comprendidos entre 0 CAN y 30 CAN, para ambos años, permitiendo esto un ancho de las barras menor que ahora se fijó en 0,5 CAN. Esto es lo que se muestra en las figuras 3 y 4 para los años 2007 y 1997, respectivamente.

Figura 3: Distribución porcentual del ingreso laboral, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), para ingresos mensuales menores a 30 CAN, en Venezuela, 2007(Segundo semestre).



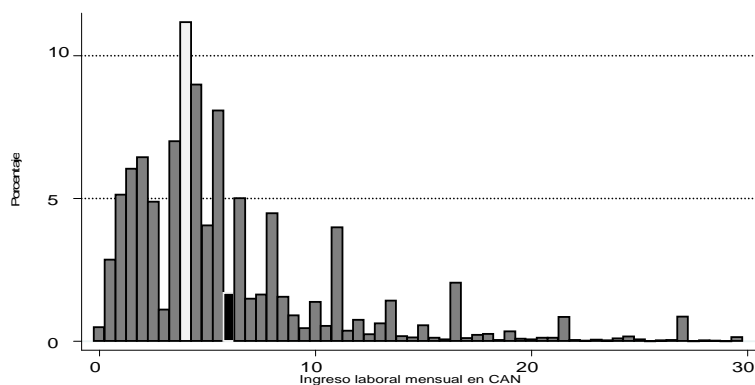
Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 2007. Cálculos propios.

Ancho de barras = 0,5 CAN.

Mediana = 6,6 CAN (Ubicado en la barra gris clara). Promedio = 7,5 CAN (Ubicado en la barra negra).

Nota: La altura de cada barra mide el porcentaje de perceptores que recibieron un ingreso laboral mensual ubicado dentro del rango correspondiente.

Figura 4: Distribución porcentual del ingreso laboral, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), para ingresos mensuales menores a 30 CAN, en Venezuela, 1997 (segundo semestre)



Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 1997. Cálculos propios.

Ancho de barras = 0,5 CAN.

Mediana = 6,6 CAN (Ubicado en la barra gris clara). Promedio = 7,5 CAN (Ubicado en la barra negra).

Nota: La altura de cada barra mide el porcentaje de perceptores que recibieron un ingreso laboral mensual ubicado dentro del rango correspondiente.

La simple comparación entre las figuras 3 y 4 muestra una distribución menos concentrada en la parte baja en 2007 que en 1997. De hecho, en 2007 la mediana estuvo más cercana al valor promedio que lo que estaba en 1997, así como también son evidentes las mayores proporciones de perceptores de los más bajos ingresos en 1997 que en 2007 (menores a 5 CAN). En particular, la proporción de aquellos que recibieron un ingreso igual o menor a 1 CAN mensual (las dos primeras barras del gráfico) en 2007 fue menos de la mitad de la que era en 1997. En ambas distribuciones, a la derecha de las barras de mayores alturas se observa una tendencia decreciente de la altura de las barras, haciéndose la distribución más dispersa en la medida en que los rangos de ingreso crecen, en particular para ingresos superiores a 20 CAN mensuales.

4. LA DISTRIBUCIÓN POR DECILES DE INGRESO: COMPARACIÓN ENTRE 1997 Y 2007

Mayores precisiones sobre las características generales de la distribución de ingreso laboral en Venezuela se pueden obtener de la información suministrada en los cuadros 1 y 2. Para la elaboración de estos cuadros la población de perceptores de ingresos laborales, luego de haber sido ordenada de menor a mayor según el nivel de ingreso laboral mensual de cada individuo, se dividió en diez grupos de igual tamaño (deciles). Se calculó entonces la proporción del ingreso laboral total concentrado por cada decil. De esta manera, si existiera igualdad perfecta, es decir, si el ingreso laboral estuviera igualmente distribuido entre la población que lo recibe, cada decil concentraría 10% del ingreso total. Lo diferente que sea la distribución real de esta distribución uniforme da una idea del grado de desigualdad en la distribución objeto del estudio. Los resultados de las concentraciones de ingreso laboral en cada decil se muestran en la segunda columna de los cuadros 1 y 2 para los años 2007 y 1997, respectivamente.

Cuadro 1: Distribución del ingreso laboral mensual, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), por decil, e indicadores de desigualdad de esta distribución, en Venezuela, 2007 (segundo semestre)

Deciles	Concentración del ingreso (%)	Concentración acumulada (%)	Razón 10/X	Ingreso medio en CAN	Ingreso máximo en CAN	Longitud	Theil	Gini
1	1,9	1,9	15,0	1,4	2,6	2,5	0,098	0,234
2	4,1	6,0	7,0	3,1	3,4	0,8	0,008	0,056
3	5,8	11,7	5,0	4,3	5,1	1,7	0,007	0,064
4	6,9	18,6	4,2	5,2	5,2	0,1	0,000	0,006
5	7,4	26,0	3,8	5,6	6,4	1,2	0,002	0,035
6	9,0	35,0	3,2	6,8	6,8	0,4	0,000	0,006
7	10,0	45,0	2,8	7,6	8,2	1,4	0,001	0,025
8	11,5	56,5	2,5	8,7	10,2	2,0	0,001	0,021
9	14,9	71,4	1,9	11,3	12,8	2,6	0,005	0,052
10	28,6	100,0	1,0	21,5	128,0	115,2	0,120	0,232
Total	100,0	10,0		7,5			0,256	0,365

Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 2007. Cálculos propios.

Cuadro 2: Distribución del ingreso laboral mensual, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), por decil, e indicadores de esta distribución, en Venezuela, 1997 (segundo semestre)

Deciles	Concentración del ingreso (%)	Concentración acumulada (%)	Razón 10/X	Ingreso medio en CAN	Ingreso máximo en CAN	Longitud	Theil	Gini
1	1,4	1,4	26,1	0,9	1,5	1,5	0,097	0,219
2	2,9	4,3	12,1	1,9	2,2	0,7	0,009	0,071
3	4,4	8,6	8,1	2,9	3,3	2,6	0,007	0,065
4	5,7	14,3	6,2	3,8	4,1	1,5	0,004	0,016
5	6,4	20,8	5,5	4,2	4,3	2,9	0,000	0,016
6	7,5	28,2	4,7	4,9	5,4	2,5	0,003	0,044
7	8,9	37,2	4,0	5,9	6,5	4,0	0,003	0,043
8	11,6	48,7	3,1	7,6	8,7	4,7	0,004	0,048
9	16,0	64,7	2,2	10,5	13,0	8,3	0,006	0,059
10	35,3	100,0	1,0	23,1	346,9	338,6	0,149	0,258
Total	100,0	100,0		6,6			0,402	0,456

Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 1997. Cálculos propios.

La primera observación que destaca es que en 2007 (Cuadro 1) los primeros seis deciles reciben cada uno menos del 10% del ingreso laboral total, proporción que se ha dicho correspondería a una distribución igualitaria, a la vez que los tres deciles más ricos reciben proporciones superiores al 10%. Por otro lado, el segundo decil concentra más del doble del ingreso que concentra el decil más pobre, relación ésta que es muy parecida entre el décimo y el noveno decil pero con magnitudes de concentración muy superiores. Las concentraciones de ingreso por decil aumentan gradualmente con los deciles entre el segundo y el noveno pero entre éste y el décimo la brecha se amplía considerablemente.

El comportamiento descrito antes sobre las concentraciones de ingreso por decil no ha cambiado esencialmente entre 1997 y 2007 (comparar con el Cuadro 2) pero sí se observa que ocurrió una redistribución de ingresos laborales desde los deciles más ricos hacia los de menores ingresos y en particular una importante reducción del ingreso concentrado por el décimo decil en 2007 comparado con el que este decil concentraba en 1997. Esta redistribución se confirma observando las concentraciones acumuladas que se muestran en la tercera columna de ambos cuadros, las cuales son mayores en 2007 comparadas con 1997 para todos los deciles hasta el noveno. Igualmente, la brecha entre el decil más rico y cada uno de los otros deciles es menor en 2007 que en 1997, en particular la brecha con los deciles de más bajos ingresos, la reducción fue mayor (ver cuarta columna en cuadros 1 y 2).

La brecha se reduce en la medida que uno se mueve de los deciles más bajos a los más altos pero se puede observar que ésta se mantiene amplia, ya que la concentración de ingreso por parte del décimo decil sigue siendo casi el doble de lo que concentra el inmediato anterior. También la comparación de los ingresos promedios por decil comprueba la redistribución ocurrida entre 1997 y 2007

(quinta columna de los cuadros 1 y 2). De hecho, todos los deciles aumentaron su ingreso laboral promedio en términos de CAN, con excepción del décimo, el cual lo disminuyó en 1,6 CAN. Destaca de esta comparación que en 1997 el ingreso laboral promedio de los dos deciles de más bajos ingresos era inferior a 2 CAN cada uno, valor usualmente asumido como línea de pobreza. Incluso el ingreso laboral medio del primer decil era inferior a 1 CAN, valor también asumido como línea de pobreza crítica. En 2007 el ingreso laboral promedio del segundo decil supera el valor de 2 CAN pero no así el del primero, aunque sí superó el valor asumido como pobreza crítica.

La desigualdad total y por decil

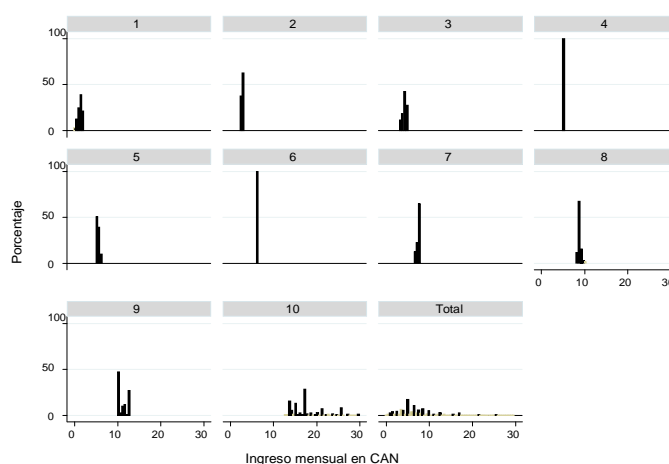
Las tres últimas columnas de los cuadros 1 y 2 reportan información relacionada con la desigualdad de la distribución del ingreso laboral dentro de los deciles y para la población total. La longitud de los deciles (séptima columna) da una idea de la dispersión de los ingresos dentro de cada decil, la que varía para los primeros nueve deciles de un valor mínimo de 0,1 para el cuarto decil hasta 2,6 para el noveno en 2007 (Cuadro 1). Esto contrasta con la sorprendente longitud de 115,2 CAN para el décimo decil, lo que comprueba la extraordinaria dispersión de ingresos que ocurre en el decil más rico, ya observada en la Figura 1.

Tomando en cuenta que antes se señaló que casi 99% de la población percibe ingresos laborales mensuales inferiores a 30 CAN, esta extraordinaria dispersión es indicativa de que la mayoría de los perceptores que constituyen el décimo decil están muy lejos de estar dentro de los que podrían identificarse como los grandes ricos del país, sobre todo si se toma en cuenta que el subreporte de ingresos es más acentuado y más frecuente a nivel del decil más rico que para los deciles inferiores. Por ejemplo, un trabajador profesional que perciba un ingreso mensual equivalente a tan solo 13 CAN se ubica dentro del decil más rico pero debe tener muy poco en común, en cuanto a posición económica se refiere, con alguien que devengue un ingreso laboral equivalente a más de 100 CAN mensuales, a pesar de que ambos están agrupados en el mismo decil. De hecho, se experimentó para medir el efecto que tiene la dispersión observada en el decil más rico sobre la estimación de la desigualdad para toda la población de perceptores de ingreso laboral y se encontró que al eliminar este decil y recalcular la desigualdad para el 90% restante de esa población, el valor del coeficiente de Gini disminuyó en poco más de 26%, mientras que las sucesivas eliminaciones de los siguientes deciles lograba reducir ese valor, en promedio, en aproximadamente un 3% o menos.

Si bien esta situación resulta sorprendente, al compararla con la que existía en 1997 se concluye que la dispersión referida más bien disminuyó considera-

blemente en 2007. De hecho, el Cuadro 2 revela que la longitud del decil más rico era en 1997 tres veces mayor que la que se observó en 2007 y con excepción de los dos deciles más bajos, las longitudes del resto también eran mayores en 1997. Esta dispersión es capturada por los valores de los índices que miden la desigualdad. Las dos últimas columnas de los cuadros 1 y 2 reportan los valores de los índices de Theil y Gini, respectivamente, por decil y para toda la población. Se comprueba que los deciles que muestran mayor desigualdad son el de más bajos ingresos y el más rico, mientras que para los deciles intermedios se reportan valores de esos índices bastante bajos. Esto es, la desigualdad se muestra con mayor intensidad hacia los extremos de la distribución, aunque la extraordinaria dispersión de ingresos antes señalada es una característica particular del décimo decil. La Figura 5 ilustra claramente esta situación mostrando la distribución por deciles.

Figura 5: Distribución porcentual del ingreso laboral, dado en número de Canastas Alimentarias Normativas (CAN), para ingresos mensuales menores a 30 CAN, por decil, en Venezuela, 2007 (segundo semestre)



Fuente: INE, EHPM, segundo semestre de 2007. Cálculos propios.
Ancho de barras = 0,5 CAN.

Ahora bien, al comparar esos valores de desigualdad con los registrados en 1997 se comprueba que la misma disminuyó, no solo para toda la población en su conjunto, sino incluso por decil, excepto para el más bajo, cuya longitud aumentó en una CAN en 2007. En resumen, el ingreso laboral promedio del decil de más bajos ingresos mejoró durante la última década pero este grupo se hizo más desigual. Por el contrario, el 90% restante de la población de perceptores de ingreso laboral se hizo menos desigual, a la vez que su ingreso promedio

mejoró, con excepción del grupo de más altos ingresos, el cual lo redujo. Ambos índices de desigualdad reportan disminución de la desigualdad entre 1997 y 2007, por lo que no se deja lugar a ambigüedad en esta conclusión. La reducción según el índice de Theil fue de 36%, mientras que según el índice de Gini fue de 20%.

5. CONCLUSIONES

La conclusión general de este estudio es que, a nivel global, la llamada distribución agregada o distribución total del ingreso laboral en Venezuela es desigual. Obviamente éste no es un resultado inesperado ni novedoso, ya que la situación de igualdad de ingresos entre los individuos no existe en la realidad en ningún país del mundo. Tampoco el nivel de desigualdad en esa distribución registrado en Venezuela para 2007 resultó sorprendente. Lo que sí llamó la atención fue que las diferencias entre los ingresos laborales mensuales de los perceptores es mucho mayor hacia los extremos de la distribución, observándose una extraordinaria dispersión de ingresos laborales en particular hacia la parte más alta de la misma. Al medir el efecto de esa dispersión en la desigualdad total, se puede decir que el nivel de desigualdad agregada que se registró en Venezuela en 2007 estuvo determinado en una proporción no despreciable por las muy elevadas diferencias de ingresos laborales mensuales que percibieron los individuos en la parte más alta de la respectiva distribución.

Al comparar la situación de la distribución del ingreso laboral en Venezuela descrita para 2007 con la que existía en 1997, no se observaron cambios esenciales en lo que se refiere a las características generales de la distribución pero sí se registraron algunos cambios que deben haber sido el resultado de los cambios en la orientación política y económica que tuvieron lugar en el país a lo largo de esa década y que valen la pena ser destacados en estas conclusiones.

A nivel general, en Venezuela se produjo una mejora en la distribución de ingreso laboral entre 1997 y 2007 que se expresó en una importante disminución en los valores de los índices de la desigualdad total o agregada, tanto del Theil como del Gini, no solo a nivel de la población total de perceptores de ingreso laboral, sino también por decil, lo que no deja duda en relación a esta disminución de la desigualdad a lo largo de toda la distribución. Esta disminución fue el resultado, en parte, de la importante reducción de los niveles de ingresos laborales mensuales, en términos de CAN, de los más ricos en 2007 a casi un tercio de lo que eran en 1997, lo que implicó una importante reducción de la proporción de ingreso laboral mensual concentrado por el 10% más rico de la población de perceptores. Tal reducción estuvo acompañada de una disminución de la dispersión de ingresos observada hacia la parte más alta de la distribución. Esta re-

ducción del ingreso laboral concentrado por los más ricos operó a favor de todos los deciles hasta el noveno inclusive, los cuales aumentaron sus ingresos laborales mensuales promedios dados en CAN. También se observó una distribución menos concentrada en la parte más baja, lo que significa que disminuyó la proporción de perceptores de muy bajos ingresos. En base a esta disminución y al aumento del ingreso laboral mensual promedio del quintil más bajo por encima del nivel de la línea de pobreza, se especuló que parte de estos perceptores podrían haber logrado superar su condición de pobres en 2007.

Podría decirse entonces, que la disminución del nivel de desigualdad en la distribución del ingreso laboral observado en Venezuela entre 1997 y 2007, parece haber estado conducida fundamentalmente por la desmejora absoluta de la posición económica del 10% más rico de la población de perceptores de ese tipo de ingreso y que en efecto se produjo una redistribución del ingreso laboral a favor del 90% restante de esa población entre estos dos años.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atkinson, A. B. (1983), *The economics of inequality*, second edition, Clarendon Press, Oxford.
- Batthyány, K.; M. Cabrera y D. Macadar (2004), "La pobreza y la desigualdad en América Latina", *Cuadernos Ocasionales 04*, Social Watch.
- Cowell, Frank A. (1995), *Measuring inequality*, second edition, LSE Handbooks in Economics Series, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, London.
- Gallo, C. (2004), *Reformas económicas y desigualdad: El caso venezolano durante el período 1989-1997*, UCV, Ediciones de la Biblioteca, Caracas.
- (2008) "La desigualdad en la distribución del ingreso en Venezuela durante 1999-2006: El impacto de las transferencias de dinero", *Revista BCV*, 2-2008, BCV, Caracas.
- Gasparini, L. (2003), "Different lives: Inequality in Latin America and the Caribbean", *Inequality and the State in Latin America and the Caribbean*, Chapter 2, World Bank LAC Flagship Report.
- Goodman, A.; P. Johnson y S. Webb (1997), *Inequality in the UK*, Oxford University Press.
- Hicks, J. R. (1946), "Income", printed from *value and capital*, Oxford: Clarendon Press, second edition, R. H. Parker, G. C. Harcourt, y G. Whittington (eds.), *Readings in The Concept and Measurement of Income*, Philip Allan Publisher Ltd., Oxford, 1986.

- IADB (1998-1999), *Facing up to inequality in Latin America*, economic and social progress in Latin America, Inter-American Development Bank, Washington.
- Jenkins, S. P. (1995), "Accounting for inequality trends: Decomposition analyses for the UK, 1971-86", *Economica*, No. 62.
- Karl, Terry L. (2002), "The Vicious Cycle of Inequality in Latin America", Estudio/Working Paper 2002/177, Center for Latin American Studies, University of California, Berkeley.
- Kliksberg, Bernardo (2005), "América Latina: La región más desigual de todas", *Revista de Ciencias Sociales*, dic., Vol.11, No.3, Universidad del Zulia, Maracaibo.
- Kuznets, Simon (1955), "Economic growth and income inequality", *The American Economic Review*, Vol. XLV, No. 1.
- Lewis, W., Arthur (1954), "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour", *The Manchester School of Economic and Social Studies*, Vol. 22.
- Lindahl, Erik (1933), "The Concept of Income", printed from *Economics Essays in Honour of Gustav Cassel*, London: Allen & Unwin, R. H. Parker, G. C. Harcourt, y G. Whittington (eds.), *Readings in The Concept and Measurement of Income*, Philip Allan Publisher Ltd., Oxford, 1986.
- Londoño, J. L., y Miguel, Székely (1997), *Sorpresas distributivas después de una década de reformas: América Latina en los noventa*, Mimeo (version for comments), document prepared for the seminar "Latin America after a decade of reforms: what are the next steps?", IADB, Washington.
- Lustig, Nora (2007), "América Latina: La desigualdad y su disfuncionalidad", Capítulo V, *Visiones del Desarrollo en América Latina*, CEPAL/CIDOB.
- Ocampo, J. A.; Sánchez, F. y C. Tovar (2000), "The labour market and income distribution in Colombia in the 1990s", *CEPAL Review*, No. Dec.
- Ortega, Daniel (2003), *Descripción y perfiles de desigualdad e ingresos en Venezuela, 1975-2002*, documentos para la discusión, Informes sobre Desarrollo Humano en Venezuela, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Torino, Caracas.
- Perry, G.; O. Arias; J. López; W. Maloney y L. Servén (2006), *Reducción de la pobreza y crecimiento: círculos virtuosos y círculos viciosos*, Informe del Banco Mundial.
- Riutort, Matías (1999), *Pobreza, desigualdad y crecimiento económico en Venezuela*, Mimeo, Universidad Católica Andrés Bello, IIES, Departamento de Investigaciones Económicas, Caracas.

- Scweitzer, M. (1997), "Workforce composition and earnings inequality", [http://clevelandfed.org/research/review/Economic Review 1997 Q2](http://clevelandfed.org/research/review/Economic%20Review%201997%20Q2).
- Simons, H. C. (1938), "The definition of income", printed from *personal income taxation*, University of Chicago Press, R. H. Parker, G. C. Harcourt, y G. Whittington (eds.), *readings in the concept and measurement of income*, Philip Allan Publisher Ltd., Oxford, 1986.
- Suzzarini, Abdón, R. (2008), *Venezuela ante la integración económica hemisférica: dos visiones, dos paradigmas*, (comentarios de Imelda Cisneros, Guillermo Márquez, Eddy Reyes y Manuel Suzzarini), Hermanos Editores, C. A., Caracas.
- Székely, M. (1998), *The economics of poverty, inequality and wealth accumulation in Mexico*, St Antony's Series, Macmillan in association with St Antony College, Oxford.
- Wodon, Q., et al. (2001), "Poverty in Latin America: trends (1986-1998) and determinants", *Cuadernos de Economía* 38.
- World Bank, (2005), *World Development Report 2006, Equity and Development*, Washington, D.C., The World Bank y Oxford University Press.